



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Las Malvinas son Argentinas

Salta, 10 de Mayo de 2022

RES. DECECO N° 355-2022

VISTO:

La Res. R – N° 672-2022 por medio de la cual se otorga Asueto Académico y Administrativo, el día 11 de mayo de 2022 a partir de las 11:00 hs., en el ámbito de RECTORADO, con motivo de celebrarse los 50 Años de Creación de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° del citado instrumento se invita a las distintas dependencias de la UNIVERSIDAD a adoptar igual criterio.

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Adherir al asueto académico y administrativo dispuesto por Res. R N° 672-22, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el día 11 de Mayo de 2022 a partir de las 11 hs., con motivo de celebrarse los "50 Años de la Creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y dese amplia difusión. Cumplido, publíquese y archívese.

E.E./C.A.V.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa